

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSERPETRO  
CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, a las 12:00 horas del día veinte y siete (27) de febrero de 2018, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Avenida Fray Angélico 521-95 y Francisco de Goya Miravalle 2, de la ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", con la presencia de los señores José Armando Dureell y de la Doctora María Victoria Córdova Misas en representación de la señora Debra Inman Dureell, de conformidad con la Carta Poder que se adjunta.

Al estar presente el ciento por ciento del capital Social de la Compañía, y al tenor de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Actúa como presidente de la sesión, la Dra. María Victoria Córdova Misas, y como secretario el titular el señor José Armando Dureell .

La Presidencia propone el siguiente Orden del Día y lo somete a la aprobación de la Junta General:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2017.

Luego de discutir el Orden del Día, la Junta General lo aprueba y procede a analizarlo:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.

En lo relativo al primer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe de Gerente General. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio 2017, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2017.

Al entrar a conocer y tratar el segundo punto del orden del día toma la palabra el presidente de la sesión, quien indica que en el ejercicio económico 2017, la compañía arroja una pérdida de USD \$ 42.876,01 la misma que se amortizará en futuros ejercicios. En virtud de lo señalado no es posible proponer destino alguno para las utilidades.

Agotado el orden día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el presidente da lectura, y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes.

Al expediente de Acta se agrega:

Carta poder a favor de Doctora María Victoria Córdova.

El informe del Gerente General, correspondientes el ejercicio 2017.

Balance y el estado de pérdidas y ganancias relativo 2017.

Se levanta la sesión siendo las doce (12h00) horas.



José Armando Durell  
SECRETARIO  
SOCIO



María Victoria Córdova Misas  
Apoderada Debra Inman Durell  
SOCIO